

CONSEJO NACIONAL
DE CALIDAD



MEMORIA DE LABORES JUNIO 2023 - MAYO 2024

CONSEJO NACIONAL
DE CALIDAD



MEMORIA DE LABORES JUNIO 2023 - MAYO 2024

CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

JUNIO 2023 - MAYO 2024







INTRODUCCIÓN

El Consejo Nacional de Calidad (CNC) es una institución autónoma, adscrita al Ministerio de Economía, que vela por el cumplimiento de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad (LCSSC). Es por mandato de Ley, el ente rector del Sistema Salvadoreño para la Calidad y coordina a los cuatro organismos técnicos que integran la infraestructura de calidad de El Salvador: el Organismo Salvadoreño de Normalización (OSN), Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA), Centro de Investigaciones de Metrología (CIM) y el Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC).

Estos cuatro organismos conforman las instancias técnicas responsables del desarrollo de la normalización, acreditación, metrología y reglamentación técnica en el país, respectivamente.

En el período informado, el CNC ha enfocado sus esfuerzos para seguir contribuyendo a impulsar la economía, garantizar la salud, proteger el medio ambiente y los derechos de los consumidores; trabajando en coordinación con los diferentes sectores del país. Durante el período del 1 de junio de 2023 al 31 de mayo de 2024, el CNC ha tenido como sus principales objetivos, desarrollar, fortalecer y facilitar la cultura de calidad, promoviendo además la competitividad de los sectores productores, exportadores y comercializadores de bienes y servicios; generando confianza en el intercambio de éstos, garantizando la seguridad y calidad de los mismos.



RESUMEN EJECUTIVO

Por medio del presente documento informamos que el Consejo Nacional de Calidad (CNC) se ha enfocado en brindar un importante apoyo técnico a los diferentes sectores del país, priorizando y posicionando la calidad como uno de los pasos más positivos y prácticos en el desarrollo de diferentes procesos, producción de productos y prestación de servicios.

Una de las principales contribuciones del CNC, se enmarca en promover la transformación de los servicios públicos en beneficio de la población a través de su apuesta estratégica: «Gobernando con Calidad», con la que se busca fortalecer la gestión pública de diferentes instituciones, estableciendo para ello la aplicación de la calidad como política institucional y de Estado, lo que permite fomentar la competitividad de las instituciones públicas, promoviendo entre ellas una cultura de calidad en su quehacer institucional.

Otra de las grandes contribuciones del CNC, gira entorno al desarrollo económico de los sectores productivos, al promover la competitividad de los sectores a través de la estrategia «Produciendo con Calidad», a través de la cual se fortalecen las cadenas de valor de los productos y servicios prioritarios en la agenda económica de El Salvador, al poner a disposición de los mismos los servicios prestados por cada una de las áreas de competencias de los organismos técnicos (OSN, OSA, CIM y OSARTEC).

Durante el período de junio 2023 a mayo 2024, los organismos técnicos del Consejo Nacional de Calidad, han obtenido grandes logros, algunos de ellos se detallan a continuación:

- Entre Junio 2023 y Mayo 2024, el Organismo Salvadoreño de Normalización (OSN) ha desarrollado normas técnicas en áreas de interés nacional, tales como materiales de construcción, gestión ambiental y calidad del aire, tecnología de la información, seguridad de las máquinas, eficiencia energética, entre otras, contando a la fecha con un catálogo de normas disponibles de 1,771 documentos.

Desde el mes de octubre 2023, el Organismo Salvadoreño de Normalización (OSN), se encuentra ejecutando el Programa Piloto de Certificación de Sistemas de Gestión de Igualdad de Género en el ámbito laboral, en dicho programa se encuentran participando organizaciones de gobierno, sector privado y organizaciones regionales, con el objetivo de crear mejores condiciones laborales para toda la población.



- Garantizar que las operaciones del Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA) cumplan con requisitos internacionales establecidos, para poder acreditar organismos de evaluación de la conformidad.
- El Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA), aporta al desarrollo económico del país, mecanismos que permitan eliminar barreras comerciales y proteger el mercado nacional.
- Integrar las actividades del estado con la infraestructura de calidad, en un trabajo coordinado con un aproximado de 12 instituciones públicas, entre ellas el Ministerio de Obras Públicas y Transporte, la Dirección General de Energía Hidrocarburos y Minas, el Ministerio de Vivienda, Instituto Salvadoreño del Café, entre otras.
- Se mantuvo el reconocimiento de la competencia técnica del CIM a través del alcance de acreditación de sus servicios de medición, invirtiendo un monto de \$60,408.82 de fondos propios. Este reconocimiento, es la base para la prestación de los servicios de medición que se ofrecen a la industria, gobierno y academia, tanto en el territorio nacional, así como también centroamericano.
- Se realizó la Evaluación por pares de la magnitud de electricidad, lo que constituye el insumo para obtener el reconocimiento de la competencia técnica por medio del Organismo Regional de Metrología para las Américas (SIM Sistema Interamericano de Metrología).
- Se acompañó a los sectores productivos para la entrada en vigencia del RTS 01.02.01:18 Metrología. Sistema Internacional de Unidades (SI) a través de talleres cerrados en coordinación con las gremiales productivas, talleres bilaterales con las empresas, fortaleciendo de esta forma el cumplimiento de los requisitos de calidad y la aceptación de los mismos en los diferentes mercados internacionales.
- El Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica, logró estables posiciones como país de un aproximado de 20 temas de Codex Alimentarius que son de interés nacional.
- Como parte del trabajo articulado que el OSARTEC desarrolla con representantes del sector público, empresarial, académico y consumidor, se logró la participación de un aproximado de 2,020 personas en procesos de Reglamentación Técnica de trascendencia para los diferentes sectores.



PLAN INSTITUCIONAL

El Plan Estratégico Institucional (PEI) del Consejo Nacional de Calidad, fue definido por el Consejo en Pleno, para el período 2020-2024. En el proceso de elaboración del PEI, se estableció como ruta de trabajo, el principio de mejora continua que rige a los cuatro organismos técnicos que integran el CNC, para ello las etapas consideradas en la ruta de elaboración del PEI, se definieron mediante el ciclo -PHVA- Planificar, Hacer, Verificar y Actuar.

En la primera etapa (Planificar), el Consejo definió las estrategias de actuación a través de un análisis del marco legal, sus funciones, atribuciones y las partes que le conforman, definiendo así el marco filosófico para el período; previo a ello se realizó el análisis del entorno interno y externo, a fin de identificar las fortalezas y oportunidades con las que se cuenta y las debilidades y amenazas que deberían enfrentarse. Como resultado de esta etapa el CNC obtuvo, la definición de la misión, visión, valores, análisis FODA, líneas y objetivos estratégicos, marcando la ruta de trabajo para el período.

La segunda etapa (Hacer), consistió en la identificación de las partes interesadas con las cuales se podría integrar las estrategias para posteriormente desarrollar las iniciativas que formarían parte de las operaciones del CNC, así como el desarrollo de las mismas plasmado en el Plan Anual Operativo (PAO) de cada organismo técnico, la oficina administrativa y la asistencia general del CNC.

La tercera etapa (Verificar), consiste en la ejecución del Plan Anual Operativo (PAO), en la medida que la ejecución avanza, desde el Consejo, los organismos técnicos, la oficina administrativa y la Asistencia General realizan el seguimiento y monitoreo considerando el marco normativo institucional.

La última etapa (Actuar), hace referencia a la identificación de los riesgos o mejoras a implementar, por lo que en esta etapa se consideran todas aquellas acciones que en las otras etapas se han podido definir como oportunidades de mejora para el ciclo en su conjunto.



GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

El CNC en su Plan Estratégico Institucional, estableció como Misión: «Promover la competitividad de los sectores, la comercialización de productos, los derechos legítimos de la población y la protección y sostenibilidad del medio ambiente, por medio de los criterios de calidad internacionalmente aceptados y generados por la normalización, reglamentación técnica, metrología, acreditación y evaluación de la conformidad»; asimismo, la Visión dicta «Disponer de una infraestructura de la calidad con reconocimiento internacional como eje fundamental y transversal del desarrollo económico sostenible en El Salvador».

Teniendo definida la Misión y Visión institucional, el CNC trabaja bajo tres líneas de acción prioritarias para la consecución de los impactos esperados, siendo las siguientes:

- LE1: Fortalecer la gestión pública en el país «Gobernando con Calidad».
- LE2: Promover la competitividad en el país «Produciendo con Calidad».
- LE3: Fortalecer la sostenibilidad del CNC.

La primera Línea Estratégica, «Gobernando con Calidad», persigue fortalecer la gestión pública en el país para que las instituciones del Estado brinden servicios con criterios de calidad. La segunda línea «Produciendo con Calidad», tiene como principal propósito que el sector privado eleve su competitividad a través del uso de los servicios que prestan los organismos técnicos del CNC. Finalmente, la línea estratégica tres, busca fortalecer la sostenibilidad de la institución a fin de contar con los fondos necesarios para el desarrollo del Sistema Salvadoreño para la Calidad.

Cada una de las líneas estratégicas se plantea objetivos específicos, según el siguiente detalle:



TABLA No. 102
GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

Línea Estratégica	Objetivo estratégico
LE1. Fortalecer la Gestión Pública en el país. «Gobernando con Calidad».	OE1: Establecer el marco de referencia para la aplicación de la calidad como política de Estado. OE2: Fomentar la competitividad de las instituciones públicas. OE3: Promover la cultura de calidad en el país.
LE2. Promover la Competitividad en el país «Produciendo con Calidad».	Proporcionar información clara y concisa sobre la Ley de Emisión de Activos Digitales y sus últimas reformas, así como promover la comprensión de los beneficios financieros asociados con la tokenización de activos y la inversión en emisiones de ofertas públicas de activos digitales.
LE3. Fortalecer la sostenibilidad del CNC.	OE1: Contar con los fondos necesarios para el desarrollo del Sistema Salvadoreño para la Calidad. OE2: Mantener y ampliar el reconocimiento internacional del Sistema Salvadoreño para la Calidad. OE3: Aumentar la capacidad instalada de los organismos técnicos. OE4: Fortalecer la gestión administrativa del CNC.



PROYECTOS O PROGRAMAS

Proyectos ejecutados por el Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA) entre el periodo de junio 2023 a marzo 2024.

TABLA No. 103						
Nombre del proyecto:	Fortalecer la gestión pública en el país.		Estado:	Ejecución		
Descripción:	Contribuir a que el Estado soporte sus necesidades de ensayo, calibración, inspección o certificación, en la infraestructura de calidad acreditada y que reconozca a los organismos que forman parte de ésta como aliados estratégicos para el cumplimiento de sus funciones.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondos propios	\$17,700.00	\$5,154.00	Existe el interés de las entidades públicas de adecuar las actividades de evaluación de la conformidad que realizan con lineamientos internacionales.	1,318 personas desde su rol como productor, regulador, fiscalizador, consumidor, usuario, exportador o importador de un bien o servicio	40%	Diciembre 2024.



TABLA No. 104

Nombre del proyecto/ programa:	Respaldar la calidad de los productos y servicios que se comercializan a nivel nacional e internacional.	Estado:		Ejecución		
Descripción:	Homologar con criterios internacionales y reconocidos el trabajo que realizan los organismos públicos y privados en el área de ensayo, calibración, inspección o certificación para que sus servicios sean respaldados por la competencia técnica necesaria que permita su aceptación a nivel nacional e internacional.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondos propios	\$99,963.00	\$65,344.00	La infraestructura de calidad ayuda a que la cadena de valor de un producto o servicio se respalden con ensayos, calibraciones, inspecciones o certificaciones acreditadas o reconocidas por el OSA.	Toda la población desde su rol como productor, regulador, fiscalizador, consumidor, usuario, exportador o importador de un bien o servicio	45%	Diciembre 2024.



TABLA No. 105

Nombre del proyecto/ programa:	Integración del Estado con el Sistema Salvadoreño para la Calidad a través de la cooperación público-privado.	Estado:	Ejecución			
Descripción:	Contribuir a que el Estado soporte sus necesidades de ensayo, calibración, inspección o certificación, en la infraestructura de calidad acreditada y que reconozca a los organismos que forman parte de ésta como aliados estratégicos para el cumplimiento de sus funciones.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
Fondos propios	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				



TABLA No. 106

Nombre del proyecto/ programa:	Desarrollar la cultura de calidad en el país.		Estado:	Ejecución		
Descripción:	Cultivar los principios, valores, importancia y beneficios de adoptar la calidad como eje transversal de desarrollo.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondos propios	\$88,335.00	\$16,500.00	Existe el interés del sector académico en conocer o ampliar sus conocimientos sobre la evaluación de la conformidad y la acreditación. Se logra vincular a la acreditación.	Personas desde su rol como productor, regulador, fiscalizador, consumidor, usuario, exportador o importador de un bien o servicio.	34%	Diciembre 2024.



TABLA No. 107

Nombre del proyecto/ programa:	Eliminar barreras comerciales relacionadas con la evaluación de la conformidad en los productos que se exportan.	Estado:		Ejecución		
Descripción:	Contar con un servicio de acreditación reconocido internacionalmente que contribuya a que las actividades de ensayo, calibración e inspección realizadas que participan en la cadena de valor de los productos que se exportan, no representen una barrera comercial para el ingreso en nuevos mercados.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
Fondos propios	Junio - diciembre (2023) \$48,025.00	Enero - marzo (2024) \$51,779.00				



PROYECTOS EJECUTADOS POR EL ORGANISMO SALVADOREÑO DE
 REGLAMENTACIÓN TÉCNICA (OSARTEC) ENTRE EL PERIODO DE JUNIO 2023 A
 MARZO 2024

TABLA No. 108						
Nombre del proyecto/ programa:	Gestionar la derogatoria de las Normas Salvadoreñas Obligatorias (NSO) o actualizarlas a Reglamentos Técnicos Salvadoreños.		Estado:	Ejecución		
Descripción:	Contribuir con la seguridad jurídica de los regulados y las autoridades reguladoras, mediante la eliminación de duplicidad normativa sobre un determinado producto y temas conexos.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Costos serán absorbidos por el Ministerio de Economía	N/A	N/A	Se encuentra en proceso de identificar las Normas Salvadoreñas Obligatorias -NSO-, que se gestionan este año y está en proceso de identificar a las autoridades reguladoras relacionadas a dichas NSO.	Productores, importadores y comercializadores relacionados a los instrumentos jurídicos que se actualizarán.	10%	Diciembre 2024.



TABLA No. 109

Nombre del proyecto/ programa:	Reglamento del Comité Nacional de Codex Alimentarius de El Salvador.	Estado:	Ejecución			
Descripción:	Reformar el Reglamento CONACODEX, para asegurar una gestión efectiva del Programa Nacional del Codex en El Salvador.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondo Fiduciario del Codex Alimentarius (CTF IV) de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y Organización Mundial de la Salud (OMS).	\$3,134.00	\$13,465.89	Elaboración y revisión de la propuesta de modificación del Reglamento CONACODEX.	Sector Público, productivo, académico y consumidor a nivel nacional	60%	Mayo 2024.



TABLA No. 110

Nombre del proyecto/ programa:	Proyecto del Fondo Fiduciario del Codex Alimentarius, Programa Conjunto FAO/OMS.		Estado:	Ejecución		
Descripción:	Fortalecer las capacidades de los miembros que forman parte de la estructura nacional del Codex en El Salvador y Guatemala, que permitan alcanzar un nivel superior a la situación actual en la que se encuentran los Programas Nacionales del Codex.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondo Fiduciario del Codex Alimentarius (CTF IV) de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y Organización Mundial de la Salud (OMS).	\$22,304.00	\$15,665.00	Se avanzó en la gestión de promocionales del proyecto, benchmarking a 2 países de la región (Ecuador y Uruguay), eventos virtuales de difusión de experiencia de la visita de benchmarking, actualización del Reglamento Comité Nacional del Codex Alimentarius de El Salvador -CONACODEX.	Población de El Salvador, cobertura a nivel nacional	70%	Junio 2025.



TABLA No. 111

Nombre del proyecto/ programa:	Programa de pasantías y horas sociales para estudiantes universitarios.	Estado:	Ejecución			
Descripción:	Los estudiantes universitarios desarrollan actividades de apoyo al Organismo, poniendo en práctica sus conocimientos y éstas a la vez les permiten desarrollar su práctica profesional.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
N/A	N/A	N/A	Los estudiantes adquieren experiencia profesional y el Organismo avanza en procesos de revisión y edición de proyectos de reglamentos y normativas Codex.	Estudiantes universitarios, personal OSARTEC, sectores académico, público y privado.	En proceso. No está determinado.	Es de carácter continuo, proyecto permanente.



TABLA No. 112

Nombre del proyecto/ programa:	Gestionar la derogatoria de las Normas Salvadoreñas Obligatorias o actualizarlas a Reglamentos Técnicos Salvadoreños.		Estado:	Ejecutado		
Descripción:	Contribuir con la seguridad jurídica de los regulados y las autoridades reguladoras, mediante la eliminación de duplicidad normativa sobre un determinado producto y temas conexos.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Costos absorbidos por el Ministerio de Economía.	N/A	N/A	Finalizado	Autoridades Reguladoras (Defensoría del Consumidor, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Salud). Productores, importadores y comercializadores relacionados a los instrumentos jurídicos actualizados (productos cárnicos elaborados y limón pérsico).	100%	Finalizó el 19 de diciembre de 2023.



SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

ORGANISMO SALVADOREÑO DE NORMALIZACIÓN (OSN)

Normalización y actividades de difusión

En el período comprendido de junio 2023 a marzo 2024, el Organismo Salvadoreño de Normalización (OSN) ha desarrollado a través de sus Comités de Normalización, un total de 168 documentos normativos salvadoreños en diferentes áreas, realizando también la difusión de los mismos, también ha desarrollado procesos de difusión sobre temas relacionados con la infraestructura de la calidad con el objetivo de fortalecer la cultura de calidad en el país.

De igual manera, ha brindado los servicios de capacitación y formación en temas como: Auditoría Interna según la NTS ISO 19011:2018; Sistemas de gestión antisoborno y cumplimiento; Interpretación de la norma NTS ISO 31000:2018 Gestión del riesgo; Matriz de partes interesadas, cuestiones externas e internas y otros temas relacionados con la norma NTS ISO 9001:2015, NTS 03.116.01:21 Sistemas de Gestión de Igualdad de Género en el ámbito laboral y temas complementarios a este último.

Es importante destacar que en el marco del desarrollo del Sistema de Normalización Técnica Nacional, a la fecha, el catálogo de documentos normativos salvadoreños cuenta con un total de 1,771 documentos, los cuales están a disposición de la población en todo el territorio nacional y son correspondientes a las áreas: Aplicaciones de tecnología de la información, cacao, eficiencia energética, evaluación de la conformidad, gestión medioambiental, gestión y aseguramiento de la calidad, inocuidad alimentaria, laboratorio clínico, materiales para la construcción, metrología y medición, organización y gestión de empresas, seguridad y salud en el trabajo.



TABLA No. 113

TABLA No. 113							
Nombre del servicio:	Difusiones de documentos normativos salvadoreños e infraestructura de la calidad.						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Fortalecer la cultura de calidad en el país.	Normalización	Desarrollo de jornadas de difusión presenciales y virtuales, con la participación del sector: Gobierno, academia, consumidor, privado, profesional y estudiantes.	82	72	No se presentó ningún problema	N/A	Al comparar con el período anterior ha habido un descenso en la participación de mujeres, dado que del 57.5% ha bajado al 47%.



En el marco de sus labores, el OSN también lleva a cabo la participación en el desarrollo de Normas Técnicas Internacionales, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas del OSN, mediante el intercambio técnico en foros internacionales de normalización, obteniendo como resultado la participación del país en Comités Técnicos Internacionales de la ISO (Organización Internacional de Normalización), para el período informado, el OSN obtuvo un 10% de incremento en la participación de Comités Técnicos Internacionales.

Servicio de certificación

El OSN, además ha continuado su labor por impulsar el servicio de Certificación a través de sus diferentes sellos de certificación: Sistemas de Gestión de Calidad, productos, personas, calidad turística, Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), Sistemas de gestión de igualdad de género en el ámbito laboral.

Certificación de productos

Respecto a la Certificación de Productos, el OSN desarrolló una auditoría de seguimiento a la organización cooperativa ganadera de Sonsonate y llevó a cabo la toma de muestra para control de mercado del producto certificado: yogurt semidescremado de marca Salud®; acciones con las que se mantiene la certificación de producto en su tercer ciclo de certificación, desde el año 2015, beneficiando indirectamente a todas las personas que consumen el producto certificado.

Certificación de calidad turística

En cuanto a la certificación de calidad turística, el OSN llevó a cabo 26 auditorías para el cierre de acciones correctivas en establecimientos de alojamiento turístico, 10 auditorías iniciales en establecimientos de alojamiento turístico y 1 auditoría de seguimiento en establecimiento de alojamiento turístico; obteniendo como resultado un total de 31 certificaciones entregadas a alojamientos turísticos de acuerdo con la norma NTS 03.44.01:23 Turismo. Requisitos de calidad para la prestación de servicios de alojamiento.

De igual manera llevó a cabo, 21 auditorías para el cierre de acciones correctivas en restaurantes, 1 auditoría inicial en restaurantes, 1 auditoría de seguimiento en restaurantes, entregando un total de 12 certificaciones a restaurantes quienes operan de acuerdo con la norma NTS 03.56.01:12 Restaurantes y establecimientos gastronómicos similares. Especificaciones para la prestación del servicio.

Con los datos anteriormente descritos, el OSN amplió la cobertura de empresas certificadas en calidad turística a 6 nuevos Departamentos: Santa Ana, Ahuachapán, San Salvador, La Paz, Chalatenango y La Unión; alcanzando así el 82% de crecimiento en certificaciones de calidad turística en alojamientos, respecto al período junio 2022- mayo 2023 y un 300% de crecimiento en certificaciones de calidad turística en restaurantes, respecto al mismo período.



TABLA No. 114

TABLA No. 114							
Nombre del servicio:	Certificación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
<p>Fomentar la aplicación de las normas técnicas en los distintos sectores productivos.</p> <p>Incrementar la mejora de la competitividad de las organizaciones certificadas.</p>	Departamento de Certificación	<p>1 Auditoría de cierre de acciones correctivas en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).</p> <p>1 Certificación Inicial entregada de acuerdo al RTCA 67.01.33:06 Industria de alimentos y bebidas procesados. Buenas Prácticas de Manufactura. Principios generales.</p>	1		No se presentaron	N/A	En 2023 se entrega la primera certificación en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).

**Dado que la población beneficiaria directa es el personal que labora en la organización Central Dulcera S.A. de C.V. e indirectamente todas las personas que consumen los productos resultantes de los procesos bajo las Buenas Prácticas de Manufactura certificadas, no se tiene cuantificado el número total de población beneficiada.*



Certificación en sistemas de gestión de calidad

TABLA No. 115							
Nombre del servicio:	Certificación en sistemas de gestión de calidad.						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
<p>Fomentar la aplicación de las normas técnicas en los distintos sectores productivos.</p> <p>Incrementar la mejora de la competitividad de las organizaciones certificadas.</p>	Departamento de Certificación	<p>8 Auditorías de seguimiento.</p> <p>4 Auditorías de etapa 1.</p> <p>4 Auditorías de etapa 2.</p> <p>2 Renovaciones de certificación entregadas de acuerdo a la norma NTS ISO 9001:2015.</p> <p>1 Certificación inicial entregada de acuerdo a la norma NTS ISO 9001:2015.</p>	8		No se presentaron	N/A	<p>11% de crecimiento en certificaciones de sistemas de gestión de calidad, respecto al período junio 2022- mayo 2023.</p> <p>Cobertura a un nuevo sector económico: Compañías de impresión.</p>

**Dado que la población beneficiaria directa es el personal que labora en las organizaciones de los sectores de la administración pública, servicios administrativos y productos metálicos fabricados e indirectamente todas las personas usuarias del sistema de gestión de calidad certificado, no se tiene cuantificado el número total de población beneficiada.*



TABLA No. 116

TABLA No. 116							
Nombre del servicio:	Certificación del sistema de gestión de igualdad de género en el ámbito laboral.						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Fomentar la aplicación de las normas técnicas en los distintos sectores productivos.	Departamento de Certificación	6 Pre-auditorías. Beneficiando a un total de 4,365 personas que laboran en las seis organizaciones evaluadas.	2,430	1,935	No se presentaron	N/A	Se amplían los servicios del OSN con un nuevo esquema de certificación.



TABLA No. 117

TABLA No. 117							
Nombre del servicio:	Certificación de personas.						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Fomentar la aplicación de las normas técnicas en las competencias de personas.	Departamento de Certificación	<p>25 Certificaciones iniciales de competencias para: Administrador e implementador de proyectos de eficiencia energética (Panamá)</p> <p>28 Certificaciones iniciales de Competencias para: Especialista en eficiencia energética (El Salvador).</p>	38	15	No se presentaron	N/A	<p>Se amplían los servicios del OSN con un nuevo esquema de certificación.</p> <p>Se amplía cobertura en Panamá.</p>



TABLA No. 118

TABLA No. 118							
Nombre del servicio:	Certificación del sistema de gestión de igualdad de género en el ámbito laboral.						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Contribuir en el fortalecimiento de las competencias técnicas de participantes, aliados estratégicos del OSN y la infraestructura de calidad en el país.	Capacitación	<p>Personas formadas en temas de:</p> <p>Introducción a los Sistemas de gestión de Antisoborno y de Cumplimiento; Formación de Auditores Internos según NTS ISO 19011:2018 y salidas no conformes;</p> <p>Interpretación de la norma NTS ISO 31000:2018 Gestión del riesgo; Matriz de partes interesadas, cuestiones externas e internas y otros temas relacionados con la norma NTS ISO 9001:2015; Formación en NTS 03.116.01:21 Sistemas de Gestión de Igualdad de Género en el ámbito laboral</p> <p>Tema: Formación infraestructura de la calidad y su apoyo en la igualdad de género; Formación de capacidades en el análisis de ciclo de vida, declaratoria ambiental de producto y huellas ambientales, entre otros.</p>	126	265	No se presentó ningún problema	N/A	N/A



SERVICIOS DEL ORGANISMO SALVADOREÑO DE ACREDITACIÓN (OSA)

La acreditación es una herramienta establecida a nivel internacional, para generar confianza y credibilidad en las actividades que realizan las organizaciones amparadas por este reconocimiento; a través de la acreditación se reconoce el esfuerzo, constancia y competencia que los organismos acreditados poseen, para asegurar que su trabajo se realiza conforme a lineamientos internacionales. En cumplimiento de sus atribuciones de ley, el OSA brinda el servicio de acreditación de organismos de evaluación de la conformidad y servicio de capacitación.

TABLA No. 119							
Nombre del servicio:	Acreditación de organismos de evaluación de la conformidad.						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Reconocer el trabajo que realizan los organismos públicos y privados en el área de ensayo, calibración, inspección o certificación para que sus servicios sean respaldados por la competencia técnica necesaria que permita su aceptación a nivel nacional e internacional.	Organismo Salvadoreño de Acreditación	Evaluación de entidades públicas y privadas contra requisitos definidos en normas internacionales.	91		N/A	N/A	Incremento de la Infraestructura de calidad en un 4.1%, la cual se conforma hasta mayo 2024 por: 69 laboratorios de ensayo, 9 laboratorios de calibración, 5 laboratorios clínicos, 11 organismos de inspección, 2 organismos de certificación de sistemas de gestión.



TABLA No. 120
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN.

Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Fortalecer los conocimientos sobre la evaluación de la conformidad, que permita crear las competencias para asegurar la calidad de productos y servicios.	Organismo Salvadoreño de Acreditación	Formación continua a personas que trabajan en entidades públicas y privadas que se dedican a la evaluación de la conformidad.	91	81	N/A	N/A	91 mujeres y 81 hombres formados.



TABLA NO. 121

RECONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Proporcionar seguridad a las instituciones que utilizan actividades de evaluación de la conformidad realizadas en otros países.	Organismo Salvadoreño de Acreditación	Reconocimiento de las actividades de evaluación de la conformidad que se realizan en otros países y que son requeridas por el ente regulador para la verificación de la conformidad con la regulación nacional.	Población Salvadoreña		N/A	N/A	34 reconocimientos otorgadas para organismos acreditados en otros países e informes de evaluación de la conformidad.



SERVICIOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES DE METROLOGÍA (CIM)

El CIM provee servicios de calibración y verificación de equipos de medición con el mayor nivel de exactitud, al ser la máxima referencia nacional; Asimismo, provee servicios especializados de medición a los diferentes organismos de evaluación de la conformidad (OEC: laboratorios de ensayo, laboratorios de calibración, organismos de inspección, organismos de certificación) tanto a nivel nacional como regional.

Los servicios son proporcionados a empresas o instituciones de gobierno, los cuales son solicitados directamente por las organizaciones de acuerdo con sus requerimientos y necesidades.

TABLA No. 122							
CALIBRACIÓN DE EQUIPOS Y PATRONES DE MEDICIÓN							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Generar evidencia del cumplimiento de requisitos de calidad o estándares internacionales	Laboratorios de calibración del CIM (masa, temperatura, electricidad, área técnica y área de calidad)	Certificados de calibración e informes técnicos de industria (especialmente alimentos, farmacéutica, construcción), laboratorios de ensayo y de calibración acreditados, organismos de inspección	Sector Industrial		De acuerdo con el Sistema de Gestión ISO/IEC 17025:2017	De acuerdo con el Sistema de Gestión ISO/IEC 17025:2017	De acuerdo con el Sistema de Gestión ISO/IEC 17025:2017



TABLA No. 123
VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE MEDIDA

Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Generar evidencia del cumplimiento de requerimientos establecidos en normativa nacional (leyes, RTS y RTCA)	Laboratorios de calibración del CIM (masa, temperatura, electricidad, área técnica y área de calidad)	Certificados de verificación e informes técnicos Toda la población que utiliza un medidor de energía eléctrica compra en un supermercado y que compra combustible líquido en una estación de servicio	Población Salvadoreña		De acuerdo con el Sistema de Gestión ISO/IEC 17025:2017	De acuerdo con el Sistema de Gestión ISO/IEC 17025:2017	De acuerdo con el Sistema de Gestión ISO/IEC 17025:2017



TABLA No. 124

HOMOLOGACIÓN DE CERTIFICADOS DE APROBACIÓN DE MODELOS DE EQUIPOS DE MEDIDA

Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Garantizar que los equipos de medición que se utilizan como medio para fijar un pago se encuentren dentro de las tolerancias permitidas por el país.	Laboratorios de calibración del CIM (masa, electricidad, área técnica y área de calidad)	Certificados de homologación de aprobación de modelos Toda la población que utiliza un medidor de energía eléctrica, agua potable, balanzas y esfigmomanómetros	Población Salvadoreña		De acuerdo con el Sistema de Gestión ISO/IEC 17025:2017	De acuerdo con el Sistema de Gestión ISO/IEC 17025:2017	De acuerdo con el Sistema de Gestión ISO/IEC 17025:2017



SERVICIOS DEL ORGANISMO SALVADOREÑO DE REGLAMENTACIÓN TÉCNICA (OSARTEC)

TABLA No. 125							
COORDINACIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS TÉCNICOS							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Contribuir a la protección de objetivos legítimos en la reglamentación técnica	Departamento de reglamentación técnica/ OSARTEC	<p>Se han realizado 11 Comités nacionales de reglamentación técnica, en fase de consulta con todos los sectores (público, privado, académico y consumidor)</p> <p>RTCA 67.04.80:21; RTS 29.02.01:21; RTS 13.01.02:23; RTS 29.01.01:23; RTS 67.04.01:23; RTS 65.02.03:23; RTCA 67.01.60:23; RTCA 11.01.04; RTS 35.01.03:24; RTS 13.05.01:24; RTCA 67.04.79:23; RTS 11.03.04:23; RTS 65.04.01:23; RTS 13.01.02:23; RTS 67.04.01:23; RTS 65.02.03:23; RTCA 67.01.60:23; RTS 35.01.03:24; RTS 13.05.01:24;</p> <p>Así también, igual número de RTS han sido finalizados y remitidos a las autoridades reguladoras.</p>	899	1,121	N/A	N/A	N/A



TABLA No. 126

ARMONIZACIÓN DE NORMATIVAS SOBRE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS CON LINEAMIENTOS INTERNACIONALES

Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Coordinar la revisión y emisión de posiciones país, sobre proyectos y anteproyectos de revisión y/o creación de normas, códigos de prácticas, directrices y demás textos afines del Codex Alimentarius.	Departamento Punto de Contacto Codex.	Entre junio 2023 a marzo 2024, se emitieron y notificaron un total de 7 posiciones país, sobre 16 proyectos de creación o revisión de normativa del Codex Alimentarius y otros temas de interés nacional. De este proceso participaron 125 personas del sector Gobierno, privado, académico y consumidor.	45	80	N/A	N/A	N/A



TABLA No. 127

DIFUSIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y DE LA CULTURA DE LA CALIDAD

Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Dar a conocer a los sectores público, privado y académico a fin de que conozcan y practiquen las reglas previamente establecidas para garantizar que los productos y servicios cumplan con los requisitos técnicos y jurídicos orientados al beneficio de toda la población.	Centro de Información	Se desarrollaron 23 difusiones mediante webinars y presenciales, resultando beneficiados directamente 520 personas de los sectores público, privado, académico y consumidor.	174	346	N/A	N/A	N/A



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

ORGANISMO SALVADOREÑO DE NORMALIZACIÓN (OSN)

A continuación, se describen las iniciativas desarrolladas de junio 2023 a marzo 2024 en coordinación con instituciones representantes de los sectores académico, público, privado, profesional, consumidor, entre otros, con el objetivo de fortalecer las competencias técnicas de los profesionales representantes y desarrollar normas técnicas, actividades que contribuyen al fortalecimiento de la cultura de calidad del país.

TABLA No. 128						
Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/Financiamiento*
				M	F	
Elaborar documentos normativos en consenso con las partes interesadas; así también, fortalecer las competencias técnicas de las instituciones que contribuyan al fortalecimiento de la cultura de calidad del país.	3M; Academia de Alta Cocina Arucha; Academia de Gastronomía Salvadoreña (AGASAL); Academia Panamericana de Arte Culinario (APAC); ACUGOLFO; AES El Salvador; Alaisa El Salvador; Alianza Cacao El Salvador; Alfa Consultores; ANDA; AGAPE; Asociación de Bibliotecarios de El Salvador – ABES; ASI; ASIPLASTIC; CAMTEX; Cámara de Comercio; CACAHUATL; CADISA; CEL; DC, entre otras.	Privado, ONG, gubernamental	Documentos normativos desarrollados por consenso, con la participación de todas las partes interesadas y fortalecimiento de las competencias técnicas de las instituciones participantes.	143	49	-



ORGANISMO SALVADOREÑO DE ACREDITACIÓN (OSA)

La coordinación interinstitucional para impulsar la evaluación de la conformidad, realizada por el Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA), se soportó con las siguientes instituciones:

TABLA No. 129						
Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Impulso de la evaluación de conformidad por OSA.	Ministerio de Obras Públicas y Transporte; SIGET; MINED; Ministerio de Vivienda; FOVIAL; OPAMSS; Ministerio de Medio Ambiente.	Gubernamental	Producción de bienes y prestación de servicios basados en la normalización, reglamentación técnica, metrología, acreditación y evaluación de la conformidad según aplique.	x	x	No se erogaron fondos.



CENTRO DE INVESTIGACIONES DE METROLOGÍA (CIM)

Se realizó la coordinación para la ejecución de talleres para la difusión del RTS 01.02.01:18 Metrología. Sistema Internacional de Unidades (SI) a través de los entes reguladores que tienen atribuciones de vigilancia relacionadas al SI, siendo el regulador el responsable de la convocatoria a sus partes interesadas.

TABLA No. 130						
Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Talleres para la difusión del RTS 01.02.01:18 Metrología. Sistema Internacional de Unidades (SI)	Defensoría del Consumidor	Gubernamental	Difusión del RTS 01.02.01:18 Metrología. Sistema Internacional de Unidades (SI)	N/A	N/A	N/A
Talleres para la difusión del RTS 17.01.01:16 Metrología. Instrumentos de Pesaje de Funcionamiento No Automático (IPFNA)	Defensoría del Consumidor	Gubernamental	Difusión del RTS 17.01.01:16 Metrología. Instrumentos de Pesaje de Funcionamiento No Automático (IPFNA). Verificación de balanzas comerciales	N/A	N/A	N/A
Talleres para la difusión del RTS 01.02.01:18 Metrología. Sistema Internacional de Unidades (SI)	Consejo Salvadoreño de la Agroindustria del Azúcar (CONSAA)	Gubernamental	Difusión del RTS 01.02.01:18 Metrología. Sistema Internacional de Unidades (SI)	N/A	N/A	N/A



ORGANISMO SALVADOREÑO DE REGLAMENTACIÓN TÉCNICA (OSARTEC)

TABLA No. 131						
Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Convenio interinstitucional entre el Organismo de Mejora Regulatoria (OMR) y el Consejo Nacional de Calidad (CNC), Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC)	Organismo de Mejora Regulatoria (OMR)	Gubernamental	Firma del convenio interinstitucional entre el Organismo de Mejora Regulatoria (OMR) y el Consejo Nacional de Calidad (CNC), Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC), que contribuye a realizar un trabajo articulado entre ambas instituciones.			N/A



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Celebración del Día Mundial de la Inocuidad de los alimentos 2022, a través de la celebración de una carrera deportiva con el lema: «Corriendo por alimentos inocuos y una mejor salud»	MINSAL, MAG, Defensoría de consumidor, Sector académico, Sector privado, Sector profesional	Gubernamental y privada.	Participaron más de 350 personas, quienes fueron concientizadas de la importancia de asegurar la inocuidad de los alimentos a nivel país. Se entregó un kit a los participantes.	Población Salvadoreña		N/A
Webinars desarrollados en materia de reglamentación y normativas Codex.	MAG, IBA, MARN MINSAL, DGEHM, ISC y DNM	Pública	Fortalecer las capacidades técnicas de los sectores público, privado y académico en la aplicación de reglamentos técnicos y normativa Codex.	174	346	N/A



CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

El Consejo Nacional de Calidad (CNC), a través de la Unidad de Compras Públicas (UCP), durante el período comprendido de junio a diciembre del ejercicio fiscal 2023, atendió todos los requerimientos de solicitudes para la contratación de bienes y servicios, recibidas por cada unidad solicitante que conforman el CNC.

Con la entrada en vigencia de la Ley de Compras Públicas (LCP), se realizaron adecuaciones para la ejecución de uno de los procesos, considerando los diferentes métodos de contratación. Es importante destacar que ha sido una experiencia enriquecedora disponer de una nueva plataforma que permite llevar un registro actualizado de las compras públicas, donde oferentes, contratistas, unidades solicitantes y la unidad de compras públicas puede consultar en cualquier momento y ubicación geográfica, las etapas del proceso, sin duda alguna este es un esfuerzo por parte de la administración pública para que los procesos de adquisición sean transparentes, ya que permite la libre competencia.

TABLA No. 132 PROCESOS CONTRATADOS DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2023		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Montos
Libre gestión	1	\$6,120.00
Comparación de precios	68	\$181,718.02
Consultoría - Servicios	60	\$117,339.47
Contratación Directa	1	\$655.77
Total	130	\$305,833.26



TABLA No. 133		
PROCESOS CONTRATADOS DE ENERO A MARZO DE 2024		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Montos
Comparación de precios	85	\$271,717.00
Consultoría	12	\$251,519.00
Contratación Directa	6	\$103,750.00
Total	103	\$626.986.00

TABLA No. 134							
NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS ADQUISICIONES O CONTRATACIONES							
Rubro	Adjudicación	Contratación	Desierto	Evaluación	Invitación	Preparación	Total
Bienes	70	N/A	19	N/A	N/A	N/A	89
Consultorías	60	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	60
Obras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicios	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	130	N/A	19	N/A	N/A	N/A	149

TABLA No. 135		
RESUMEN DEL ESTADO DE PROCESOS DE ADQUISICIONES O CONTRATACIONES		
Estado	Cantidad de procesos	Monto
Procesos ejecutados	130	\$305,833.26
Procesos en ejecución	-	-
Total	130	\$305,833.26



DIFICULTADES ENFRENTADAS

ORGANISMO SALVADOREÑO DE REGLAMENTACIÓN TÉCNICA (OSARTEC)

TABLA No. 136			
Dificultad	Tipo (política, técnica, administrativa, financiera, ambiental, poblacional, contextual, de otra índole)	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones o conciliaciones
<p>La subactividad de la publicación de la Consulta Pública Nacional del Reglamento del Comité Nacional del Codex Alimentarius en El Salvador antes citada fue planificada en 2023, realizarla con fondos del Proyecto CTF lo cual no fue viable por el cierre de bienio 2022-2023 de la OPS/OMS, por tal motivo no se contó con el apoyo de la oficina OPS/OMS El Salvador en el último trimestre del año para ejecución de los fondos del proyecto. Así como también la publicación en el Diario Oficial del Reglamento del Comité Nacional del Codex Alimentarius en El Salvador, no se pudo llevar a cabo según planificado en diciembre 2023.</p>	<p>Administrativa</p>	<p>La subactividad «publicación de la Consulta Pública Nacional del Reglamento CONACODEX» se realizó a través de fondos del OSARTEC, por lo que la actividad se gestionó administrativamente según procedimiento de compra institucional establecido, el proceso de transición para la ejecución de fondos institucionales ante la entrada en vigor de la Ley de Compras Públicas publicada en el Diario Oficial No. 43, Tomo No. 438 de fecha: 2 de marzo de 2023 demoró el avance de la actividad 1.1.4 en cuanto al inicio de la subactividad de la Publicación de la Consulta Pública Nacional del Reglamento del Comité Nacional del Codex Alimentarius en El Salvador y la subsanación de observaciones de este proceso, afectando las siguientes subactividades para la finalización de esta las cuales se han programado ejecutar en primer semestre 2024.</p>	<p>Se solucionó, obteniendo la publicación de la Consulta Pública Nacional en 2023.</p>



ORGANISMO SALVADOREÑO DE ACREDITACIÓN (OSA)

TABLA No. 137			
Dificultad	Tipo (política, técnica, administrativa, financiera, ambiental, poblacional, contextual, de otra índole)	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones o conciliaciones
En las etapas y actividades que se ejecutan en la cadena de valor de un producto o servicio no se les solicita actividades de evaluación de la conformidad acreditadas, además el ente regulador no se apoya en los servicios que ofrece la infraestructura de calidad del país.	Administrativa	Programa de sensibilización sobre la importancia de la evaluación de la conformidad acreditada y los beneficios que representa, trabajar de manera conjunta con los entes reguladores, aumentar las actividades de evaluación de la conformidad acreditadas por sectores prioritarios.	Fortalecer la cadena de valor de los productos y servicios prioritarios en la agenda económica de El Salvador.
Que el sector público y privado confíen y hagan uso de las actividades de evaluación de la conformidad acreditadas o reconocidas por el OSA.	Administrativa	Comunicar a las partes interesadas los temas aplicables a la acreditación y evaluación de la conformidad.	Organizaciones sensibilizadas y capacitadas en temas relacionados con la infraestructura de calidad.



GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La asignación de presupuesto aprobado para el Consejo Nacional de Calidad (CNC), en el período de junio 2023 a marzo 2024, asciende a un total de \$2, 603,862.00, considerando que para el período de junio a diciembre de 2023, el monto total es de \$1,550,187.00 y para el período de enero a marzo de 2024 se tuvo un monto de \$1,053,675.00.

TABLA No. 138 PRESUPUESTO ASIGNADO AL CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD (CNC)		
Presupuesto	Monto (junio a diciembre 2023)	Monto (enero a marzo 2024)
Aprobado	\$1,550,187.00	\$1,053,675.00
Modificado	\$1,550,187.00	\$1,053,675.00
Comprometido	\$1,398,705.59	\$830,295.00
Devengado	\$1,398,705.59	\$594,429.78
Modificaciones	\$48,755.68	-

PERÍODO DEL 1 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Durante el período de junio a diciembre 2023, la asignación de Presupuesto de ingresos del Consejo Nacional de Calidad, estuvo conformada por el monto de recursos propios generados por la venta de bienes y servicios, los intereses generados por de los depósitos a plazo con los que cuenta la institución, las transferencias corrientes y los saldos iniciales en bancos; totalizando en su conjunto \$ 1,418,028.00.



Ejecución presupuestaria de ingresos

Ingresos de junio a diciembre 2023

Ingresos por ventas de bienes y servicios de junio a diciembre 2023

Los ingresos recibidos de junio a diciembre de 2023 ascienden a \$377,227.64, que representa el 99% de lo presupuestado y corresponden a los fondos propios provenientes de la venta de bienes y servicios públicos generados por los organismos técnicos OSN, OSA y CIM.

A continuación, se presenta un resumen de los ingresos de fondos propios generados por cada uno de los organismos durante el periodo de junio a diciembre 2023 por la venta de bienes y servicios:

TABLA No. 139			
INGRESOS			
Organismo	Proyectados	Reales	%
OSN	\$110,920.00	\$138,795.12	125%
OSA	\$117,508.00	\$121,260.29	103%
CIM	\$113,460.00	\$117,172.23	103%
Total	\$341,888.00	\$377,227.64	110%

Ingresos financieros y otros de junio a diciembre 2023

Corresponden a la rentabilidad por inversiones en depósitos a plazo de los organismos OSA y CIM. El monto en concepto de intereses devengados de junio a diciembre de 2023 asciende a un monto de \$2,486.80.

Ingresos por transferencias corrientes de junio a diciembre 2023

De junio a diciembre de 2023, el total de ingresos recibidos por medio de transferencias del Ministerio de Hacienda fue de \$967,571.69 representando el 99% de lo presupuestado; estos ingresos son utilizados para cubrir las necesidades institucionales cómo: pago de remuneraciones, compra de bienes y servicios, gastos financieros, transferencias corrientes y adquisiciones de activos fijos.



Saldo inicial en bancos de junio a diciembre 2023

De junio a diciembre de 2023, se proyectaron como saldo inicial la cantidad de \$63,428.00 para tres Organismos, los cuales son utilizados para hacer las erogaciones de gastos durante los primeros meses del año y corresponden a superávit de ejercicios anteriores.

Consolidado de ejecución presupuestaria de ingresos de junio a diciembre 2023

En relación a la ejecución del presupuesto de junio a diciembre de 2023 el monto de ejecución fue por un total de \$1,347,286.13, lo que representa el 95% del presupuesto aprobado, como se muestra a continuación:

TABLA No. 140					
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS					
DEL 01 DE JUNIO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023					
Rubro	Presupuesto votado	Presupuesto ajustado	Presupuesto ejecutado	Presupuesto no ejecutado	% de ejecución
14. Venta de Bienes y Servicios	\$339,078.00	\$380,975.14	\$376,974.04	\$4,001.10	99%
15. Ingresos Financieros y Otros	\$2,810.00	\$2,810.00	\$2,740.40	\$69.60	98%
16. Transferencias Corrientes	\$1,012,712.00	\$977,814.86	\$967,571.69	\$10,243.17	99%
32. Saldo inicial en Bancos	\$63,428.00	\$63,428.00	\$ -	\$63,428.00	0%
Total General	\$1,418,028.00	\$1,425,028.00	\$1,347,286.13	\$77,741.87	95%



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS DE JUNIO A DICIEMBRE 2023

La ejecución presupuestaria de egresos de junio a diciembre de 2023 se desarrolló de conformidad al presupuesto ordinario aprobado por la Asamblea Legislativa, ya que para el periodo, se le asignó al Consejo Nacional de Calidad (CNC), un presupuesto por valor total de \$1,550,187.00, financiado por una parte con fondos GOES, por valor total de \$1,019,712.00 y con fondos propios, por valor total de \$530,475.00.

La ejecución de egresos consolidada de junio a diciembre de 2023 fue de \$1,398,705.59, lo cual representa el 90% con respecto al presupuesto aprobado del periodo. La ejecución de egresos haciendo uso de recursos del Fondo General fue por un valor de \$967,571.69, que representa el 99% de los fondos GOES asignados al CNC. (La ejecución en un 99% fue posible con la gestión del uso de economías salariales).

La Ejecución de egresos con fondos propios correspondiente al periodo de junio a diciembre de 2023, fue por un monto total de \$431,133.90, lo que representa el 75% de los fondos asignados presupuestariamente.

En la siguiente tabla se muestra por rubros, el detalle de la ejecución presupuestaria de egresos por fuentes de financiamiento (Fondo GOES, Fondos Propios) y los respectivos porcentajes de ejecución.



TABLA No. 141 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS DEL 01 DE JUNIO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023					
Rubro	Presupuesto votado	Presupuesto ajustado	Presupuesto ejecutado	Presupuesto no ejecutado	% de ejecución
Fondos GOES					
51 Remuneraciones	\$791,470.00	\$775,015.00	\$768,174.65	\$6,840.35	99%
54 Bienes y servicios	\$208,002.00	\$171,038.55	\$170,027.59	\$1,010.96	99%
55 Gastos financieros y otros	\$10,190.00	\$8,966.31	\$8,305.84	\$660.47	93%
61 Inversiones en activo fijo	\$10,050.00	\$22,795.00	\$21,063.61	\$1,731.39	92%
Sub Total Fondos GOES	\$1,019,712.00	\$977,814.86	\$967,571.69	\$10,243.17	99%
Fondos propios					
51 Remuneraciones	-	\$9,670.53	\$9,670.53	-	100%
54 Bienes y servicios	\$346,460.00	\$276,362.92	\$257,018.15	\$19,344.77	
55 Gastos financieros y otros	\$36,860.00	\$38,283.69	\$28,472.29	\$9,811.40	74%
56 Transferencias corrientes	\$32,055.00	\$32,055.00	\$27,498.61	\$4,556.39	86%
61 Inversiones en activo fijo	\$16,100.00	\$35,000.00	\$28,474.32	\$6,525.68	81%
63 Inversiones financieras	\$99,000.00	\$181,000.00	\$80,000.00	\$101,000.00	44%
Sub Total fondos propios	\$530,475.00	\$572,372.14	\$431,133.90	\$141,238.24	75%
Total	\$1,550,187.00	\$1,550,187.00	\$1,398,705.59	\$151,481.41	90%



TABLA No. 142

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS JUNIO A DICIEMBRE 2023

Rubro	Presupuesto modificado	Presupuesto ejecutado
Remuneraciones	\$784,685.53	\$777,845.18
Bienes y servicios	\$447,401.47	\$427,045.74
Gastos financieros y otros	\$47,250.00	\$36,778.13
Transferencias corrientes	\$32,055.00	\$27,498.61
Inversiones en activo fijo	\$57,795.00	\$49,537.93
Inversiones financieras	\$181,000.00	\$80,000.00
Total General	\$1,550,187.00	\$1,398,705.59

Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2024**Ejecución presupuestaria de ingresos de enero a marzo 2024**

La asignación de presupuesto de ingresos derivados de las transferencias corrientes, venta de bienes y servicios e intereses de los depósitos a plazo por el CNC durante el periodo de enero a mayo de 2024, fue de \$1,053,175.00.

Ingresos por ventas de bienes y servicios de enero a marzo 2024

Los ingresos recibidos de enero a marzo de 2024, ascienden a \$159,972.22 que representa el 61% de lo presupuestado y corresponden a los fondos propios provenientes de la venta de bienes y servicios públicos generados por los organismos técnicos OSN, OSA y CIM.

A continuación, se presenta un resumen de los ingresos de fondos propios por cada uno de los Organismos durante el periodo de enero a marzo de 2024.



TABLA No. 143 INGRESOS			
Organismo	Proyectados	Reales	%
OSN	\$49,220.00	\$23,604.87	48%
OSA	\$105,755.00	\$86,429.08	82%
CIM	\$111,640.00	\$49,938.27	45%
Total de ingresos	\$266,615.00	\$159,972.22	60%

Ingresos financieros y otros de enero a marzo 2024

Corresponden a la rentabilidad por inversiones en depósitos a plazo de los Organismos OSA y CIM. El monto en concepto de intereses devengados de enero a marzo de 2024, asciende a \$3,103.09.

Ingresos por transferencias corrientes recibidas de enero a marzo 2024

De enero a marzo de 2024, el total de ingresos recibidos por medio de transferencias del Ministerio de Hacienda fue de \$490,890.87, representando el 83% de lo presupuestado; estos ingresos son utilizados para cubrir las necesidades institucionales como: pago de remuneraciones, compra de bienes y servicios, gastos financieros, transferencias corrientes y adquisiciones de activos fijos.

Saldo inicial en bancos de enero a marzo 2024

De enero a marzo de 2024, se proyectaron como saldo inicial la cantidad de \$190,545.00, para tres Organismos, los cuales son utilizados para hacer las erogaciones de gastos durante los primeros meses del año y corresponden a superávit de ejercicios anteriores.

Consolidado de ejecución presupuestaria de ingresos de enero a marzo 2024

El total de ingresos ejecutados de enero a marzo de 2024 fue de \$655,966.18, que representa el 62% del presupuesto aprobado, como se muestra a continuación:



TABLA No. 144					
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024					
Rubro	Presupuesto votado	Presupuesto ajustado	Presupuesto ejecutado	Presupuesto No ejecutado	% De ejecución
14. Venta de Bienes y Servicios	\$263,465.00	\$263,465.00	\$159,972.22	\$103,492.78	61%
15. Ingresos Financieros y Otros	\$3,150.00	\$3,150.00	\$3,103.09	\$46.91	99%
16. Transferencias Corrientes	\$596,015.00	\$596,015.00	\$492,890.87	\$103,124.13	83%
32. Saldo inicial en Bancos	\$190,545.00	\$190,545.00	-	\$190,545.00	0%
Total	\$1,053,175.00	\$1,053,175.00	\$655,966.18	\$397,208.82	62%

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS DE ENERO A MARZO 2024

La ejecución presupuestaria de egresos de enero a marzo de 2024, se desarrolló de conformidad al presupuesto ordinario aprobado por la Asamblea Legislativa, en el que para el periodo se le asignó al Consejo Nacional de Calidad (CNC), un presupuesto por valor de \$1,053,675.00, financiado con Fondos GOES, por un valor total de \$596,015.00 y con Fondos Propios generados por los Organismos Técnicos, por un valor de \$457,660.00

La ejecución de egresos de enero a marzo de 2024 fue de \$594,429.78, lo cual representa el 56% con respecto al presupuesto aprobado del periodo. La Ejecución de egresos con recursos del Fondo General correspondiente al periodo de enero a mayo de 2024 fue de \$492,890.87, que representa el 83% de los fondos asignados. La Ejecución de egresos con Fondos Propios correspondiente al periodo de enero a mayo de 2024 fue de \$101,538.91, que representa el 22% de los fondos asignados. A continuación, se muestra por rubros y por fuente de financiamiento la ejecución de los egresos correspondientes:



TABLA No. 145					
GESTIÓN FINANCIERA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024					
Rubro	Presupuesto votado	Presupuesto ajustado	Presupuesto ejecutado	Presupuesto No ejecutado	% De ejecución
Fondos GOES					
51 Remuneraciones	\$485,350.00	\$485,350.00	\$448,198.32	\$37,151.68	92%
54 Bienes y servicios	\$88,940.00	\$88,940.00	\$32,901.31	\$56,038.69	37%
55 Gastos financieros y otros	\$12,225.00	\$12,225.00	\$10,591.24	\$1,633.76	87%
61 Inversiones en activo fijo	\$9,500.00	\$9,500.00	\$1,200.00	\$8,300.00	13%
Sub total fondos GOES	\$596,015.00	\$596,015.00	\$492,890.87	\$103,124.13	83%
Fondos propios					
54 Bienes y servicios	\$335,835.00	\$335,835.00	\$58,239.69	\$277,595.31	17%
55 Gastos financieros y otros	\$41,425.00	\$41,425.00	\$22,617.22	\$18,807.78	55%
56 Transferencias corrientes	\$19,550.00	\$19,550.00	\$13,682.00	\$5,868.00	70%
61 Inversiones en activo fijo	\$17,060.00	\$17,060.00	\$7,000.00	\$10,060.00	41%
63 Inversiones financieras	\$43,790.00	\$43,790.00	-	\$43,790.00	0%
Sub total fondos propios	\$457,660.00	\$457,660.00	\$101,538.91	\$356,121.09	22%
Total	\$1,053,675.00	\$1,053,675.00	\$594,429.78	\$459,245.22	56%



TABLA No. 146
CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS ENERO A MARZO 2024

Rubro	Presupuesto modificado	Presupuesto ejecutado
Remuneraciones	\$485,350.00	\$448,198.31
Bienes y servicios	\$424,775.00	\$91,141.00
Gastos financieros y otros	\$53,650.00	\$33,208.46
Transferencias corrientes	\$19,550.00	\$13,682.00
Inversiones en activo fijo	\$26,560.00	\$8,200.00
Inversiones financieras	\$43,790.00	-
Total	\$1,053,675.00	\$594,429.77

PROYECCIONES

ORGANISMO SALVADOREÑO DE NORMALIZACIÓN (OSN)

A continuación se describen las iniciativas proyectadas a realizarse durante el período comprendido entre los meses de junio 2024 a mayo de 2025 para los diferentes servicios que proporciona el Organismo Salvadoreño de Normalización, tales como: certificación, desarrollo de documentos normativos, mantenimiento de la acreditación para brindar el servicio de Certificación en Sistemas de Gestión de Calidad que permite demostrar la capacidad del organismo para ofrecer servicios de calidad, aplicando la mejora continua; así como el mantenimiento de la membresía de miembro pleno de ISO para fortalecer la aportación y capacidad del OSN como representante de El Salvador ante ISO.



TABLA No. 147

No.	Iniciativa a desarrollar junio 2024 – mayo 2025	Objetivo	Resultado que se espera de la iniciativa a desarrollar
1	Mantenimiento de la acreditación	Continuar con el estatus de organismo de acreditación para la prestación del servicio de Certificación de Sistemas de Gestión.	Mantenimiento de la acreditación, demostrando la capacidad del organismo para brindar productos y servicios de calidad, aplicando la mejora continua a los procesos.
2	Membresía de miembro pleno de ISO	Fortalecer la aportación y capacidad del OSN como representante de El Salvador ante ISO e integrarse a los beneficios que implica la normalización a nivel internacional.	Mantener la participación de El Salvador en comités técnicos internacionales.
3	Ampliación del Catálogo de documentos normativos salvadoreños	Fortalecer el catálogo de documentos normativos salvadoreños, de acuerdo con las necesidades de los diferentes sectores del país.	Catálogo de documentos normativos salvadoreños ampliado de 1771 a 1861, disponible para toda la población salvadoreña.
4	Desarrollo del servicio de Certificación de Sistema de Gestión de Igualdad de Género en el Ámbito Laboral	Fomentar la igualdad de género en el ámbito laboral tanto en organizaciones públicas como privadas.	Organizaciones certificadas en sistema de gestión e igualdad de género en el ámbito laboral.
5	Desarrollo de servicio de Certificación de Calidad Turística	Fomentar la calidad en la cadena de valor del sector turístico.	Incremento de la cartera de clientes en 5% para el servicio de Certificación de Calidad Turística o similares.
6	Desarrollo del Servicio de Formación de Sistema de Gestión Antisoborno	Fortalecer las competencias de instituciones públicas y privadas para la gestión antisoborno en sus organizaciones.	Organizaciones formadas en sistemas de gestión antisoborno.



ORGANISMO SALVADOREÑO DE ACREDITACIÓN (OSA)

TABLA No. 148			
No.	Iniciativa a desarrollar junio 2024 – mayo 2025	Objetivo	Resultado que se espera de la iniciativa a desarrollar
1	Producción de bienes y prestación de servicios basados en la normalización, reglamentación técnica, metrología, acreditación y evaluación de la conformidad, según aplique.	Fortalecer la cadena de valor de los productos y servicios prioritarios en la agenda económica de El Salvador.	Aumentar las actividades de evaluación de la conformidad acreditadas por sectores prioritarios.
2	Promover que los servicios de normalización, metrología, reglamentación y evaluación de la conformidad que se realizan en las instituciones públicas sean ejecutados bajo normas y directrices internacionales.	Fomentar la competitividad de las instituciones públicas.	Aumentar el número de organismos acreditados del sector público. Mantener e incrementar los mecanismos de cooperación con el sector público.
3	Organizaciones sensibilizadas y capacitadas en temas relacionados con la Infraestructura de calidad.	Promover la cultura de calidad en el país.	Aumentar el número de personas que conocen sobre la evaluación de la conformidad y la acreditación.

CENTRO DE INVESTIGACIONES DE METROLOGÍA (CIM)

Las proyecciones definidas son fundamentales para ampliar la capacidad instalada del CIM para proveer servicios de medición requeridos actualmente por los diferentes sectores del país.

TABLA No. 149			
No.	Iniciativa a desarrollar junio 2024 – mayo 2025	Objetivo	Resultado que se espera de la iniciativa a desarrollar
1	Presentación de las mejores capacidades de medición (CMC) del país	Obtener el reconocimiento por parte del Organismo Regional de Metrología (SIM) de acuerdo a capacidad instalada	Reconocimiento técnico QSTF-SIM
2	Acreditación del sistema de gestión ISO/IEC 17043:2023	Ampliar la capacidad instalada para proveer ensayos de aptitud	Acreditación del Sistema de Gestión ISO/IEC 17043:2023
3	Calibración de equipos de presión	Ampliar los servicios de medición para la calibración de la magnitud presión requeridos actualmente por la industria.	Proveer servicios de calibración en la magnitud presión.



ORGANISMO SALVADOREÑO DE REGLAMENTACIÓN TÉCNICA (OSARTEC)

TABLA No. 150

No.	Iniciativa a desarrollar junio 2024 – mayo 2025	Objetivo	Resultado que se espera de la iniciativa a desarrollar
1	Gestionar con las autoridades reguladoras la vigencia de las NSO	Contribuir con la seguridad jurídica relacionada a los procesos productivos a nivel nacional. Actualizar las NSO conforme a los lineamientos nacionales e internacionales aplicables.	Eliminar la duplicidad normativa. Lograr la estandarización que establece la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad, en cuanto a transformar las NSO a Reglamentos Técnicos Salvadoreños, que las autoridades reguladoras estimen necesarias que continúen vigentes, de lo contrario, realizar la derogación de las NSO.
2	Plan Estratégico 2022-2024 del Programa Nacional del Codex en El Salvador	Incrementar la participación de actores claves para proponer y adoptar normas del Codex Alimentarius, así como para evaluar el alcance y el cumplimiento de su implementación para la reducción de ETA y la facilitación del comercio	Área de resultados: 1. Consulta, comunicación y gestión del punto de contacto del Codex y CONACODEX para la propuesta, análisis, recomendación y adopción de normativa Codex, en función de lo relevante de las agendas conformadas para cada comité espejo en términos de reducir ETA y facilitar el comercio, así como la cantidad y relevancia de las normas que han sido revisadas para su disposición ante la institucionalidad responsable de su adopción e implementación. 2. Adopción, seguimiento y evaluación de normas propuestas por CONACODEX como de absoluta relevancia para reducir los índices de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA), y aumentar la apertura y desarrollo de nuevos mercados para productos agroalimentarios importantes como medio de vida, generadores de empleo e ingresos. 3. Creación de capacidades técnico-científica en los actores del país vinculados a la inocuidad de los alimentos a fin de generar información y aplicar conocimiento relevante que mejoren los efectos e impactos que la propuesta, análisis, seguimiento y evaluación que la normativa del Codex tiene en la reducción de ETA y la facilitación del comercio.



No.	Iniciativa a desarrollar junio 2024 – mayo 2025	Objetivo	Resultado que se espera de la iniciativa a desarrollar
3	Plan Anual 2024 del Programa Nacional del Codex	Planificar las acciones a realizar en el año 2024 para el cumplimiento de los 3 objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico 2022-2024 del Programa Nacional del Codex en El Salvador, en el año 2024.	Se prevé ejecutar 8 líneas de acción y y cumplir 10 indicadores de logros cada uno con metas establecidas en el Plan Estratégico 2022-2024 del Programa Nacional del Codex.
4	Webinars en materia de reglamentación y normativas Codex	Fortalecer las capacidades técnicas de los sectores público, privado y académico en la aplicación de reglamentos técnicos.	Difundir los reglamentos técnicos y normativas Codex vigentes.



GOBIERNO DE
EL SALVADOR